

Minuta de la reunión del Espacio de Participación “Derecho a la Prevención y Reducción de Riesgos” del 1 de marzo de 2017:

- 1.- Enviar invitación a la responsable de divulgación y cultura de CENAPRED. Sinopsis general del sistema internacional de protección civil y de otros organismos, así como el “cómo” se refleja en sistemas locales. Planear calendario.
- 2.- Invitación a Protección Civil para que hablen de sus logros.
- 3.- El Dr. Lugo estará enviando el material de divulgación del Derecho a la Prevención y Reducción de Riesgos.
- 4.- Darle difusión al tema en redes sociales.
- 5.- La invitación a diputadxs constituyentes sería para el segundo conversatorio.
- 6.- Para junio queda el tema del artículo 14 constitucional, la reducción de riesgos como derecho humano, su exigibilidad, el cómo quedó el capítulo; exponer las propuestas del EP. Comentar las experiencias de la “Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastre 2017”(evento de Cancún).
- 7.- En septiembre vendrían las propuestas de homologación normativa. Articulación entre gobierno y Sociedad Civil y nuevos riesgos naturales y antropogénicos.
- 8.- Hacer notar los cruces con otros capítulos para Rosario.
- 9.- La Secretaría Ejecutiva enviará las invitaciones a asambleístas, OSCs del Programa y personalidades y los oficios para enlaces. Hacer diseño de invitación electrónica para promocionarla en redes sociales.
- 10.- Reporte o “corte de caja” el lunes 13 de marzo.